

114679



114679

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "BRIDA DE SUJECION".

A nombre de : DON JOSE IGNACIO ORTUOSTE ALBERDI.

Residente en : ERMUA (Vizcaya), Carretera Marquina, s/n.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. 1.662, A-R).



114679

- La presente Memoria, se refiere, como indica su enunciado, a una brida de sujeción aplicable a las máquinas herramientas fresadoras, limadoras, cepillos puentes, etc., de especiales características, a fin de eliminar los inconvenientes que presentan las bridas generalmente empleadas, en las que por su forma de sujeción, no permiten la mecanización total de la pieza en una sola vez, así como otras que precisan la necesidad de verificar unos taladros en la pieza a sujetar para introducción de los pitones que llevan las extremidades de las bridas.
- 5.-  
10.-

- La brida que se cita, está constituida en esencia, por un cuerpo base dotado en su cara inferior de un saliente para su encastramiento en las ranuras guías de la máquina herramienta que se trate, y unos orificios roscados perpendiculares a dicho saliente para introducción de los tornillos de fijación, mientras que en el extremo, toma este cuerpo una forma inclinada y con caras respectivamente escalonadas y convergentes, para apoyo en ellas de las bridas propiamente dichas, constituidas por piezas de perfil interior escalonado igualmente que la pieza base. Ambas bridas quedan atravesadas por un tornillo que a su vez atraviesa a la pieza base por un orificio rasgado, con el fin de que el apriete de dicho tornillo, se traduzca en movimiento longitudinal de las bridas por deslizamiento sobre las caras convergentes. De esta manera se logra la sujeción total de la pieza,
- 15.-  
20.-  
25.-



sin necesidad de preparación alguna en ella, y desde luego dejándola totalmente libre para la mecanización de toda su superficie en una sólo operación.

30.- Per el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al ampero del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

35.- A continuación se hará una detallada descripción de la brida que se cita, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

40.-

En dicho plano se ilustra:

En la figura 1, vista en perspectiva de la brida.

En la figura 2, conjunto de la misma acoplada a una máquina.

45.-

Según el ejemplo de ejecución representado, la brida que se preconiza, está constituida por un cuerpo 1 de forma prismática que en su cara inferior presenta un saliente longitudinal para acoplamiento sobre la ranura de la máquina que se trate, y perpendicularmente a este saliente, unos orificios para paso de tornillos de sujeción del cuerpo 1 a la máquina.

50.-

El extremo anterior de esta pieza base 1 presenta una forma ligeramente inclinada y limitada por dos caras convergentes que terminan en otras dos paralelas, y a continuación vuelven a escalonarse de forma convergente para ter-

55.-



minar en un pequeño pivote central.

Las dos caras paralelas de este saliente inclinado, están atravesadas por un taladro rasgado 2 y a ambos lados de este saliente se acoplan las bridas propiamente dichas 3 y 60. 4 de perfil interior escalonado igualmente que el saliente, habiéndose previsto unos taladros transversales por los que atraviesa a las garras 3 y 4 y a la pieza 1 un tornillo 5. Las caras de trabajo de las garras, están debidamente moleteadas para impedir deslizamientos y asegurar la sujeción 65.- de la pieza.

Organizada de este modo la brida, el cuerpo 1 se guía mediante el saliente inferior acoplado a la ranura de la mesa de la máquina, hasta la aproximación a pocos milímetros de la pieza, sujetándola en esta posición mediante sus tornillos de fijación. 70.-

Colecada de esta forma, bastará con accionar sobre el tornillo 5, con lo que el giro éste, se traduce en deslizamiento longitudinal de las garras 3 y 4 dado el perfil interior de las mismas y del saliente inclinado de la pieza 1 75.- logrando la sujeción total y absoluta de la pieza. En el lado contrario de ésta, puede colocarse otra brida similar o un apoyo fijo.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe. 80.-

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.



85.-

REIVINDICACIONES.  
-----

- 1a.- Brida de sujeción, caracterizada por estar constituida por una pieza base, prismática, con un saliente longitudinal en su cara inferior, para su encaje en la ranura de la mesa de la máquina herramienta que se trate, y
- 90.- y tornillos que atraviesan perpendicularmente a dicho saliente para la fijación de dicha pieza en la citada máquina, cuya pieza presenta su extremo ligeramente inclinado y con perfil escalonado por caras convergentes que dejan entre sus extremos dos caras paralelas y terminan de nuevo en convergencia, para proporcionar superficies de deslizamiento de las garras que se acoplan sobre dicho cuerpo base.
- 95.-

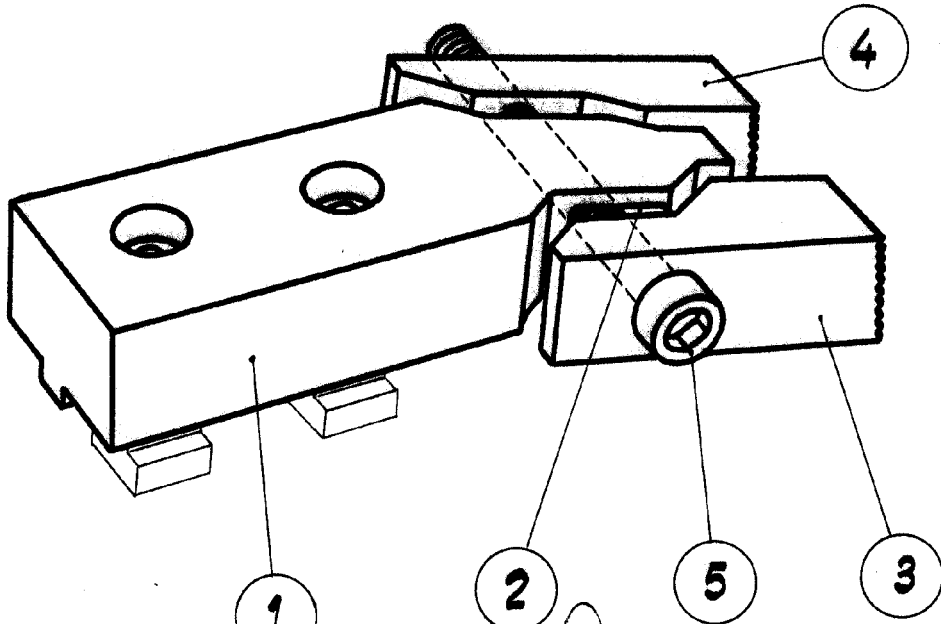
- 2a.- Brida de sujeción, según reivindicación 1a, caracterizada por haberse previsto dos garras, de perfil interior escalonado igual que el saliente de la base, y con
- 100.- taladros transversales para paso de un tornillo, que atraviesa a la pieza base transversalmente por un taladre rasgado previsto en la zona de caras paralelas, con el fin de que al apretar dicho tornillo, se traduzca en un deslizamiento longitudinal de las garras que aplican sus caras de
- 105.- trabajo moleteadas sobre la pieza a sujetar.

3a.- "BRIDA DE SUJECION".

Madrid, 3 Jul. 1953

Fig. 1

ESCALA VARIABLE



Madrid, 23 JUL 1955

*[Handwritten signature]*

Fig. 2

